

CENTRO MUNICIPAL DE HIGIENE Y EPIDEMIOLOGÍA MORÓN

Inspeccion sanitaria estatal. Comportamiento de sus indicadores.

State sanitary inspection. Behaviour of its indicators.

José A. Peralta Terán(1), Haydee Picayo Pons(2), Zilka Peralta Sardiña(3) , Mayra Vega Báez(4), Yorka Cortina Ferrera(5).

RESUMEN

Se revisaron las informaciones del Departamento de la Inspección Sanitaria Estatal (ISE) del Centro Municipal de Higiene y Epidemiología de Morón, donde obra las acciones y actividades realizadas por el Grupo de Técnicos que integran este Departamento durante el quinquenio 1999-2003. Se revisó el comportamiento de los principales indicadores de la Inspección Sanitaria Estatal donde las actividades de inspecciones al sector estatal han ido en aumento durante el quinquenio estudiado, se han utilizado más las paralizaciones de las actividades por lo que han disminuido los decomisos, las acciones en el sector privado se han mantenido estable y los alimentos ofertados a la población no han sido de buena calidad biológica aunque los ofertados en el sector privado tuvieron mejor calidad. El agua con que se elaboran los alimentos tanto por el sector estatal como por el privado fue clasificada como no satisfactoria repercutiendo en la calidad de los mismos. La exigencia sanitaria de los inspectores sanitarios no ha sido buena sobre todo en el sector estatal.

Palabras Clave: INSPECCION SANITARIA.

- 1- Especialista de Primer Grado en Higiene. Profesor Instructor.
- 2- Especialista de Primer Grado en Higiene.
- 3- Alumna de 5to Año de la carrera de Medicina.
- 4- Técnica especializada en Higiene y Epidemiología.
- 5- Técnica especializada en Higiene y Epidemiología.

Entre las principales actividades de la Higiene y Epidemiología se encuentra la Inspección Sanitaria Estatal que es el conjunto de actividades de prevención, tratamiento y control sanitario epidemiológico que realiza como función exclusiva el área de Higiene y Epidemiología a través del Viceministro que la atiende y en los diferentes niveles que tiene como objetivo exigir el cumplimiento de las disposiciones jurídicas-sanitarias(1).

La ley 41 "Ley de la Salud Pública" del 13 de Julio de 1983 establece en su artículo # 57 que el Ministerio de Salud Pública tendrá a su cargo la Inspección Sanitaria Estatal en la esfera de su competencia y su ejecución y control a través de sus centros y unidades de Higiene y Epidemiología(2).

Resulta necesario en las condiciones actuales establecer las disposiciones que garanticen el más estricto control de las condiciones higiénico-sanitarias del país. Es de todos conocidos que a partir del comienzo del período especial aparece el sector de los trabajadores por cuenta propia vinculados a la elaboración y venta de alimentos a la población, lo cual hace más importante la labor de la Inspección Sanitaria Estatal con vista a prevenir cualquier conflicto relacionado con negligencias e infracciones sanitarias en esta actividad.

La Inspección Sanitaria Estatal se ejerce en todo el territorio nacional y las decisiones adoptadas por las autoridades de las mismas son de obligatorio cumplimiento para todas las personas jurídicas individuales o colectivas nacionales o extranjeras. Estas medidas

dispuestas por un inspector sanitario estatal como resultado de su actividad sólo puede ser derogadas, modificadas o suspendidas por otro inspector de nivel jerárquico superior, mediante resolución escrita y fundada(1).

La Inspección Sanitaria Estatal se clasifica en ordinaria cuando es prevista en el plan técnico administrativo y extraordinaria cuando se ordena por la detección de problemas en el transcurso de las inspecciones ordinarias o las que se ordenen con posterioridad a la aprobación del plan(3).

Teniendo en cuenta la situación imperante en el país en cuanto al deterioro de las condiciones higiénico sanitarias y al cuadro epidemiológico así como las características locales del municipio entendemos que se hace necesario realizar un análisis de todas las actividades de la Inspección Sanitaria Estatal realizadas en el municipio con el objetivo de garantizar una sólida labor de prevención con relación a la salud comunitaria, manteniendo altos niveles de exigencia sanitaria por parte del personal calificado para esto, objetivo principal de este estudio.

MÉTODO

Se realizó un estudio observacional descriptivo para conocer el comportamiento de los principales indicadores de la Inspección Sanitaria Estatal (ISE) en el período comprendido entre los años 1999-2003 en el municipio Morón. También se realizó el análisis de los resultados microbiológicos y bacteriológicos de las muestras de alimentos y agua tomadas en ese período de estudio.

El universo del estudio estuvo constituido por todas las actividades realizadas por los técnicos de Higiene y Epidemiología que integran el Departamento de la Inspección Sanitaria Estatal los cuales se reflejan en el modelo de Informe de actividades diarias.

Los datos fueron obtenidos de las siguientes fuentes:

- 1.- Documentación del Departamento de Salud Ambiental del Centro Municipal de Higiene y Epidemiología del municipio Morón.
- 2.- Documentación del Departamento de Alimentos del Laboratorio sanitario de Morón.

La técnica del procesamiento fue manual y con el uso de la calculadora.

Como medida de resumen se utilizó la frecuencia absoluta y relativa representada por números absolutos y por ciento.

Después de obtenida la información estadística se procesaron los datos y se reflejaron en tablas para su análisis y llegar a conclusiones sobre el comportamiento de sus indicadores.

RESULTADOS

Las actividades de la Inspección Sanitaria en el sector estatal en los últimos 5 años aparece en la Tabla N° 1 donde observamos que las inspecciones a los centros estatales han aumentado por año, teniendo un índice de inspecciones por técnicos mucho mayor en el 2003 comparándolo con el año 1999, similar situación presenta el índice de decretos 123 por técnicos que de un 52,5 de indicador en el año 1999 aumentó a un 121,5; esto demuestra una mayor atención a los centros estatales por parte de la Inspección Sanitaria Estatal. Los decretos 272 aumentaron de un año a otro ya que estos comenzaron a imponerse en el año 2002.

Las acciones de la Inspección Sanitaria Estatal en el sector estatal, se muestra en la Tabla N° 2 donde se observa un aumento en los decomisos en el año 2001 para ir disminuyendo en los años 2002 y 2003; esto es debido al uso de otras acciones que se llevan a cabo en este departamento que a partir del año 2001 han ido en aumento como es el caso de las paralizaciones de actividades por un tiempo limitado las cuales se reanudan una vez que se

resuelve la violación que dio su origen y no se llega al decomiso de los alimentos. Las clausuras han ido disminuyendo y a partir del año 2000 no se ha practicado esta acción en el municipio. Las actividades realizadas por la Inspección Sanitaria Estatal en el sector privado (trabajadores por cuenta propia que elaboran y ofertan alimentos) se refleja en la Tabla N° 3 donde las inspecciones sanitarias aumentaron en el año 2000 ya que en ese año se otorgaron un gran número de nuevas licencias para este sector, en los últimos 3 años se han mantenido similares ya que a partir del año 2001 se decidió no otorgar nuevas licencias para este sector en nuestro municipio. El decreto Ley 174 se comporta de forma similar pues se mantuvo con un promedio de 11 decretos anuales y las retenciones de alimentos han disminuido y a partir del año 2001 no se ha realizado esta actividad pues este sector no presenta grandes dificultades higiénico-sanitarias en el municipio.

En la Tabla N° 4 se muestran los resultados de las muestras de alimentos tomadas en el sector estatal y privado donde se observa que en general alrededor del 50 % de las muestras de alimentos analizadas se encuentran fuera de norma en cuanto a su calidad biológica y exceptuando el año 2003, el sector estatal tiene un porcentaje mayor de muestras fuera de norma con respecto al sector privado, esto se debe a que los trabajadores por cuenta propia tienen una mayor exigencia sanitaria por parte de los inspectores de salud y de otros organismos que los obliga a que los productos sean de procedencia legal y que cumplan con todos los requisitos higiénico-sanitarios de la cadena alimentaria, además están en la obligación de aprobar el curso de manipulación de los alimentos como uno de los requisitos para poder manipular los alimentos. En el año 1999 no se tomaron muestras de alimentos por estar cerrado el Laboratorio Sanitarario por falta de climatización.

Los resultados del muestreo de agua en la red de acueducto del municipio que es la utilizada por el sector estatal y privado en la elaboración de los alimentos, se refleja en la Tabla N° 5 donde vemos que en los años 2000, 2001, 2002 y 2003 el agua ha sido no satisfactoria por tener más del 5 % de las muestras clasificadas como no satisfactorias y en el año 1999 no se muestreó el agua por estar cerrado el Laboratorio Sanitario por falta de climatización.

Esta agua no satisfactoria pudiera ser una de las causas por lo que los alimentos se contaminen y pierdan su calidad.

CONCLUSIONES

- 1- Las actividades llevadas a cabo por los inspectores sanitarios en el sector estatal han ido en aumento durante este quinquenio.
- 2.- Los decomisos en el sector estatal han ido disminuyendo y se ha utilizado más las paralizaciones de actividades.
- 3.- Las inspecciones sanitarias y la imposición del decreto ley 174 en el sector privado se han mantenido estable durante el quinquenio.
- 4.- Los alimentos ofertado a la población tanto por el sector estatal como por el privado no es de buena calidad siendo algo mejor los ofertados por el sector privado.
- 5.- El agua con que se elaboran los alimentos en el sector estatal y privado se clasifica como no satisfactoria.
- 6.- La exigencia sanitaria de los inspectores sanitarios no es buena.

ABSTRACT

Informations of state sanitary inspection department (SSI) of the municipal Hygiene and Epidemiology Center of Morón city, where actions and activities carried out by the technicians group that are part of this Department are keep at during 1999-2003 where reviewed. The behaviour of the main indicators of the state sanitary inspection activities to the state sector has been increasing during the studied quinquennium was reviewed. Paralyzation of activities has

been more used that's why confiscations have diminished, the activities in the private sector has been stable and the food offered to the population has not been of a good biological quality although the ones offered by the private sector were of better quality. The water used to elaborate the food in the state sector as well as in the private one was classified as not satisfactory what influence in the quality of the food offered the sanitary requirement of the sanitary inspectors has not been good above all in the state sector.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- 1- La Habana: Gaceta Oficial de la República; Resolución Ministerial #215. 1987. p. 1117.
- 2.- La Habana: Gaceta Oficial de la República de Cuba Ley #41. Ley de la Salud Pública. 1983. p. 968.
- 3.- Estructura e integración de la Higiene y Epidemiología a la Atención Primaria de Salud. La Habana: MINSAP; 1994.

ANEXOS

Tabla N° 1: Actividades de la Inspección Sanitaria Estatal en el sector estatal en el municipio Morón durante los años 1999-2003

| Actividades | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 |
|----------------------------------|------|-------|--------|--------|-------|
| Inspecciones sanitarias | 9799 | 19291 | 21269 | 22557 | 23729 |
| Inspecciones por técnicos | 890 | 1377 | 1417,9 | 1611,2 | 1977 |
| Decretos Ley 123 | 578 | 1489 | 1594 | 1681 | 1458 |
| Decretos 123 por técnicos | 52,5 | 106,3 | 106,2 | 120 | 121,5 |
| Decretos 272 | | | | 23 | 114 |

Fuente: Informe de actividades diaria de los inspectores sanitarios.

Tabla N° 2: Acciones de la Inspección Sanitaria Estatal en el sector estatal en el municipio Morón durante los años 1999-2003.

| Acciones | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 |
|-----------------------|------|------|------|------|------|
| Clausuras | 2 | - | - | - | - |
| Decomisos | 383 | 376 | 412 | 351 | 263 |
| Paralizaciones | 374 | 1192 | 1158 | 1215 | 1226 |

Fuente: Informe de las actividades diaria de los inspectores sanitarios.

Tabla N° 3: Actividades realizadas por la Inspección Sanitaria Estatal en el sector privado en el municipio Morón durante los años 1999-2003.

| Actividades | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 |
|--------------------------------|------|------|------|------|------|
| Inspecciones sanitarias | 4114 | 6181 | 5238 | 5672 | 5486 |
| Retenciones | 8 | 1 | - | - | - |
| Decreto Ley 174 | 12 | 11 | 10 | 11 | 12 |

Fuente: Informe de las actividades diaria de los inspectores sanitarios.

Tabla N° 4: Resultado de los muestreos de alimentos en el municipio Morón durante los años 1999-2003.

| Sector | 1999 | | | 2000 | | | 2001 | | | 2002 | | | 2003 | | |
|----------------|-------------------|-------------------|---|------|----|------|------|-----|------|------|-----|------|------|----|------|
| | MT ⁽¹⁾ | FN ⁽²⁾ | % | MT | FN | % | MT | FN | % | MT | FN | % | MT | FN | % |
| Estatad | - | - | - | 99 | 48 | 48,5 | 94 | 62 | 65,9 | 175 | 92 | 52,6 | 39 | 17 | 43,6 |
| Privado | - | - | - | 81 | 35 | 43,2 | 121 | 39 | 32,2 | 149 | 69 | 46,3 | 44 | 29 | 65,9 |
| Total | - | - | - | 180 | 83 | 46,1 | 215 | 101 | 46,9 | 324 | 161 | 49,7 | 83 | 46 | 55,4 |

Fuente: Registro estadístico del Laboratorio Sanitario de Morón.

(1): Muestras tomadas

(2): Fuera de norma

Tabla N^o 5: Resultado de los muestreos de agua en el municipio Morón durante los años 1999-2003.

| 1999 | | | 2000 | | | 2001 | | | 2002 | | | 2003 | | |
|-------------------|-------------------|---|------|----|-----|------|----|------|------|----|----|------|----|-----|
| MT ⁽¹⁾ | NS ⁽²⁾ | % | MT | NS | % | MT | NS | % | MT | NS | % | MT | NS | % |
| - | - | - | 218 | 12 | 5,5 | 312 | 37 | 11,9 | 309 | 34 | 11 | 137 | 12 | 8,8 |

Fuente: Registro estadístico del Laboratorio Sanitario de Morón.

(1): Muestras tomadas

(2): No satisfactoria